

Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

INSTITUCIÓN	Subsecretaría de Desarrollo Rural	EJERCICIO	2023
		TRIMESTRE	Ene-Mar

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 18 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 23 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción XIV**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

El presente reporte de avances trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno y 5) Resultados de la evaluación en materia de transparencia, en caso de que ya se tenga.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado *
46	46

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTCI original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTCI	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
46	4	8.69%	14	26

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
43	4	9.52%	13	26

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).




Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

Número de acciones de Mejora En Proceso al Trimestre Reportado:

**A.M. con
Avance
Acumulado
menor al 50%**

12

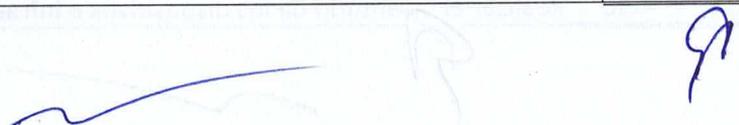
**A.M. con
Avance
Acumulado
entre 51% y
80%**

1

**A.M. con
Avance
Acumulado
entre 81% y
99%**

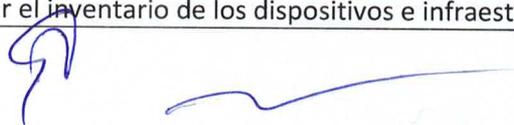
0

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
1	1	Realización de reuniones ordinarias del COCODIT (enero, abril, julio y octubre).	25%
2	2	Actualización del Programa Anual de Trabajo de Control Interno.	25%
3	3	Revisión y actualización de los procesos sustantivos de la SUBSEDER, establecidos en el manual de procedimientos.	0%
4	4	Identificación y operación de actividades de control interno en sus cinco componentes.	100%
5	4.1	Difusión de la Visión, Misión, Objetivos y Metas Institucionales.	0%
6	4.2	Difusión del Código de Ética y Conducta de la SUBSEDER.	50%
7	4.3	Revisar y evaluar las metas de los programas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023.	25%
8	4.4	Revisar, actualizar y difundir el Manual de Organización de la SUBSEDER para conocimiento de funciones, autoridad y responsabilidad.	80%
9	4.5	Aplicar encuesta de clima organizacional en la SUBSEDER.	0%
10	4.6	Difundir el programa de capacitación correspondiente a los dos semestres del año 2023 al personal de la Dependencia.	25%
11	4.7	Instruir al personal de mandos medios, administrativos y directivos a realizar la capacitación en materia de Control Interno.	0%
12	4.8	Instruir al personal de mandos medios, administrativos y directivos a realizar la capacitación en materia de Administración de Riesgos.	0%
13	4.9	Aplicación de la Encuesta de Percepción de Trámites y Servicios Externos.	0%
14	4.10	Identificación de los factores de riesgo en la elaboración del programa de trabajo.	100%
15	4.11	Actualizar el compendio de Leyes, Reglamentos y demás documentos normativos de la SUBSEDER en el apartado de Marco Jurídico en página de internet de la Dependencia.	25%



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
16	4.12	Actualizar la información para cumplir con la publicación de las obligaciones de transparencia en el SIPOT (Sistema de Portales de obligaciones de Transparencia) en los plazos y formas que marca la normatividad en materia de transparencia.	25%
17	4.13	Establecer y difundir en las diferentes áreas de la SUBSEDER, la periodicidad del respaldo de la información relevante.	0%
18	4.14	Identificación de los procesos sustantivos de la Dependencia o Entidad (identificados en la matriz de procesos que se envía en el mes de noviembre a la Contraloría).	0%
19	4.15	Elaborar y aprobar la Matriz de Procesos Prioritarios y Sustantivos.	0%
20	4.16	Implementación de acciones concretas para que los responsables de los procesos prioritarios identificados (sustantivos y administrativos), apliquen la evaluación con objeto de verificar la existencia y suficiencia de los elementos de control.	0%
21	4.17	Implementación de las acciones de mejora de cada componente o norma de control interno, con fecha de inicio y de término, y Responsable de implementación y medios de verificación.	100%
22	4.18	Publicación en la página web de la SUBSEDER lo referente al Sistema de Control Interno Institucional (PTCI,PTAR, Informes trimestrales, Informe Anual 2023, actas de las sesiones, etc).	25%
23	4.19	Instalar la carpeta electrónica en red de Control Interno a todo el personal.	100%
24	4.20	Actualizar la información de la carpeta electrónica en red de Control Interno dentro de la SUBSEDER.	25%
25	4.21	Establecer políticas de hardware y software para los requerimientos de equipos, así como el uso de estos en cada área de la SUBSEDER.	0%
26	4.22	Realizar el diagnóstico de las necesidades de hardware y software, así como de todo el equipo de tecnologías de la información.	0%
27	4.23	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de hardware y software (equipo de cómputo).	0%
28	4.24	Establecer las políticas de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación.	0%
29	4.25	Diagnóstico de los procesos que requieren ser automatizados.	0%
30	4.26	Crear y establecer las políticas de hardware y software, así como el dictamen para adquisiciones.	0%
31	4.27	Realizar el diagnóstico de las necesidades de capacitación del personal en materia de TIC's.	0%
32	4.28	Realizar el diagnóstico de los sistemas informáticos que se utilizan actualmente.	0%
33	4.29	Actualizar el Inventario de aplicativos y plataformas.	0%
34	4.30	Realizar el inventario de los dispositivos e infraestructura de red.	0%



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

No.	No. A.M.	Descripción de la Acción de Mejora	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre
35	4.31	Evaluar el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) a los procesos prioritarios y/o sustantivos de la SUBSEDER.	0%
36	4.32	Seguimiento a las observaciones de Control Interno de los Entes Fiscalizadores a Dependencias y Entidades.	0%
37	4.33	Identificación de las acciones de mejora en el Programa de Trabajo de Control Interno, por cada norma o componente del Acuerdo, cuando se identifiquen debilidades de control interno o áreas de oportunidad que permitan fortalecer el SCII.	25%
38	4.34	Seguimiento a las áreas susceptibles de mejora del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	0%
39	5	Aplicación del cuestionario diagnóstico de control interno en la Dependencia.	0%
40	6	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión de los COCODIT.	25%
41	7	Elaboración de los reportes trimestrales del Sistema de Control Interno Institucional (SCII).	25%
42	8	Seguimiento de la conformación del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	100%
43	9	Elaboración del Programa Anual de Trabajo del CEPCI	0%
44	10	Evaluación y Seguimiento del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI).	0%
45	11	Revisión y seguimiento de los acuerdos de las actas de sesión del CEPCI.	0%
46	12	Elaboración del Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII).	0%




Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

2) Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:

En este 1er reporte de avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno se tienen 13 acciones de mejora en proceso representado un 30.23% del total de acciones de mejora comprometidas. De las cuales, las principales problemáticas que se tienen para el cumplimiento de las mismas son:

- Respecto al Manual de Organización, el principal obstáculo para su término es la espera de la oficialización del organigrama de nuestra Dependencia.
- En cuanto a las capacitaciones para el personal en materia de Control Interno, la Dirección de Profesionalización, Calidad y Escuela de Buen Gobierno no cuenta con esos temas agendados por lo que se valorará la opción de buscar dichas capacitaciones en otras plataformas.

Las demás acciones en proceso mantienen el avance esperado en el trimestre a reportar, ya que son actividades que se realizarán constantemente durante todo el año en curso.

3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.

En este primer avance trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno se tiene un cumplimiento general del 9.52% de las acciones comprometidas al trimestre, abarcando los cinco componentes de Control Interno Institucional como: 1. Ambiente de Control 2. Administración de Riesgos 3. Actividades de Control 4. Información y Comunicación 5. Supervisión y Mejora Continua.

Respecto a las acciones concluidas se tienen principalmente los siguientes logros:

- Se instaló por parte del departamento de informática una carpeta electrónica en todos los equipos de cómputo en la Dependencia en red donde se alimenta de la información generada desde la Coordinación de Control Interno; lo anterior para mantener informado al personal de las actividades realizadas.
- Se llevó a cabo la instalación del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés, dando paso al fortalecimiento de la ética y la integridad en la organización.



Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

Uno de los aciertos más grandes en la Dependencia dentro de este trimestre, es la creación de un Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses, lo cual demuestra un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la organización. Ayudando a construir una cultura en la que los servidores públicos comprendan la importancia de actuar con integridad en todas sus funciones y decisiones. Además de que brinda un canal confidencial y seguro para que se puedan denunciar conductas éticamente inapropiadas o preocupaciones relacionadas con conflictos de intereses.

5).- Resultados de la última evaluación en materia de transparencia que tenga su institución, aunque no corresponda al presente trimestre.

La última evaluación realizada por la Unidad de Transparencia sobre el cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, en el portal de transparencia Estatal y en la Plataforma Nacional de Transparencia, corresponde al último trimestre del 2022, siendo favorable para nuestra Institución. Sin embargo, lo referente al 1er trimestre del 2023 aún no nos hacen llegar los resultados de dicha evaluación.

Colima, Col, a 19 de mayo de 2023

Coordinador(a) de Control Interno

Elaboró



Lic. Rafael González Velázquez

Titular de la Subsecretaría de Desarrollo Rural

Autorizó



Ing. Jaime Enrique Sotelo García

